



Córdoba, 23 de noviembre de 2009.

**VISTO:**

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2010, elevado por la Coordinadora General de dicho Ciclo;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el 30 de noviembre próximo se producirá el vencimiento de designaciones en cargos de Profesor Asistente DS a los docentes Cres. Oscar Margaría y Norma B. Bertoldi y Lic. David J. Taborda;

Que cuenta con opción favorable de Secretaria de Asuntos Académicos que aconseja que la prórroga de designación se efectúe por el término de un año;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º inc. n) y 3º de la Resolución 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino las designaciones de los siguientes docentes con asignación al Ciclo de Nivelación de la Facultad, en cargos de Profesor Asistente DS -Cód.115-, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2009, o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriere antes, en carácter de Tutores de las asignaturas que se consignan a continuación:

Introducción a la Matemática:	Cr. OSCAR MARGARIA (Leg. 32.622)
Introducción a la Contabilidad:	Cra. NORMA B. BERTOLDI (Leg. 28.638)
Iniciación a las Ciencias Económicas:	Lic. DAVID J. TABORDA (Leg. 28.502)

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 839/2009**

mil

SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
C.A. de Ciencias Económicas



Córdoba, 29 de noviembre de 2010.

## VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2011, elevado por la Coordinadora General de dicho Ciclo;

## Y CONSIDERANDO:

Que el 30 de noviembre próximo se producirá el vencimiento de designaciones en cargos de Profesor Asistente DS a los docentes Cres. Oscar Margaría y Norma B. Bertoldi y Lic. David J. Taborda;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja que la prórroga de designación se efectúe por el término de un año;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º inc. n) y 3º de la Resolución 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino las designaciones en cargos de Profesores Asistentes DS -Cód.115- con asignación al Ciclo de Nivelación de la Facultad, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2010, o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriere antes, en carácter de Tutores de las asignaturas que se consignan a continuación:

- Introducción a la Matemática:  
Cr. OSCAR MARGARIA (Leg. 32.622)
- Introducción a la Contabilidad:  
Cra. NORMA B. BERTOLDI (Leg. 28.638)
- Iniciación a las Ciencias Económicas:  
Lic. DAVID J. TABORDA (Leg. 28.502)

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 887/2010  
MC

Cr. SERGIO E. ZE  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
F. L. AND  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Córdoba, 29 de noviembre de 2011.

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2012, elevado por la Coordinadora General del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que el 30 de noviembre del corriente se producirá el vencimiento de designaciones en cargos de Profesor Asistente y Profesor Ayudante B, con asignación al mencionado Ciclo;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja que la prórroga de designación se efectúe por el término de un año;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º inc. n) y 3º de la Resolución HCD Nº 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores con asignación el Ciclo de Nivelación 2012, en los cargos y asignaturas que en cada caso se indican, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2011, o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriera antes:

INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

Profesor Asistente DS -Cod. 115-

Tutor del Ciclo de Nivelación

MARGARÍA, Oscar

Legajo Nº 32622

Profesor Ayudante B -Cod. 121-

BRAVINO, Laura

RACAGNI, Josefina

BARALDI, Ruth

Legajo Nº 34524

Legajo Nº 40616

Legajo Nº 30127

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

Profesor Ayudante B -Cod. 121-

GARCIA, Gladys Susana

CARBONELL, Inés Manuela

Legajo Nº 25504

Legajo Nº 25496



LENCISA, Silvina

Legajo N° 31066

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA

Profesor Asistente DS -Cod. 115-

Tutor del Ciclo de Nivelación

TABORDA, David Julio

Legajo N° 28502

Profesor Ayudante B -Cod. 121-

VERITIER, María Gisela

BARTOLOMEI, Natalia

PEREYRA, Liliana

Legajo N° 37345

Legajo N° 37708

Legajo N° 29523

Art. 2°.- Los docentes designados en el artículo anterior, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1026/2011

IV

  
SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFREDO FELIX BLANC  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, // de octubre de 2012

**VISTO:**

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2013, elevado por el Coordinador General del mismo;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el 30 de noviembre del corriente se producirá el vencimiento de designaciones en cargos de Profesor Asistente y Profesor Ayudante B, con asignación al mencionado Ciclo;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja que la prórroga de designación se efectúe por el término de un año;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º inc. n) y 3º de la Resolución HCD Nº 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores con asignación el Ciclo de Nivelación 2013, en los cargos y asignaturas que en cada caso se indican, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2012, o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriera antes:

**INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA**

Profesor Asistente DS -Cod. 115-

Tutor del Ciclo de Nivelación

MARGARÍA, Oscar

Legajo N° 32622

Profesor Ayudante B -Cod. 121-

BRAVINO, Laura

Legajo N° 34524

RACAGNI, Josefina

Legajo N° 40616

BARALDI, Ruth

Legajo N° 30127

**INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD**

Profesor Ayudante B -Cod. 121-

GARCIA, Gladys Susana

Legajo N° 25504

CARBONELL, Inés Manuela

Legajo N° 25496





Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

LENCISA, Silvana  
MINERO, María Gloria  
WAISNTEIN, Jorge

Legajo N° 31066  
Legajo N° 30692  
Legajo N° 34476

### INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA

Profesor Asistente DS -Cod. 115-  
Tutor del Ciclo de Nivelación  
TABORDA, David Julio

Legajo N° 28502

Profesor Ayudante B -Cod. 121-  
KATSUDA, Eduardo  
PEREYRA, Liliana

Legajo N° 29894  
Legajo N° 29523

Art. 2°.- Los docentes designados en el artículo anterior, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

### RESOLUCIÓN DECANAL N° 1002 /2012

Mc

  
Dr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
FRANCISCO MANUEL CEREGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0057910/2014



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
**400**  
**AÑOS**

Córdoba, 28 de noviembre de 2014

**VISTO:**

El pedido de prórroga de designaciones de Tutores del Ciclo de Nivelación 2015, elevado por el Coordinador General, Lic. Edgardo Vaca;

**Y CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la Propuesta Académica aprobada por Resolución HCD N° 524/2014 las prórrogas deben efectuarse en cargos de Profesor Ayudante B;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos que aconseja que las prórrogas se efectúen por el término de un año;

Que han tomado conocimiento los Directores de los Departamentos de Contabilidad, Estadística y Matemática y Economía y Finanzas;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1° inc. n) y 3° de la Resolución HCD N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores con asignación el Ciclo de Nivelación 2015, en cargos de Profesor Ayudante B DS -Cód. 121- y en las asignaturas que en cada caso se indican, por el término de un año a partir del 1 de diciembre de 2014:

**INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA**

MARGARÍA, Oscar	Legajo N° 32622
BRAVINO, Laura	Legajo N° 34524
RACAGNI, Josefina	Legajo N° 40616
BARALDI, Ruth	Legajo N° 30127
CEBALLOS SALA, María Valentina	Legajo N° 39301

**INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD**

GARCIA, Gladys Susana	Legajo N° 25504
LENCISA, Silvina	Legajo N° 31066
MINERO, María Gloria	Legajo N° 30692
WAINTEIN, Jorge	Legajo N° 34476
SERRA, Gabriela	Legajo N° 30430



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0057910/2014



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

## INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA

TABORDA, David Julio	Legajo N° 28502
BARTOLOMEI, Natalia	Legajo N° 37708
PEREYRA, Liliana	Legajo N° 29523
KATSUDA, Eduardo	Legajo N° 29894
ROSALES ROSALES, Julio	Legajo N° 40618

Art. 2°. - Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 09/2009

Art. 3°. - Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1210/2014  
me

  
Sr. SERGIO E. ZE  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dr. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ VITEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas